



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 10 de enero de 2018

NÚM. 39

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar las actuaciones, presupuesto, plazos, estudios de viabilidad y aportaciones económicas de cada una de las partes firmantes del protocolo de actuación entre el Ayuntamiento de Tudela y NASUVINSA.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar las actuaciones, presupuesto, plazos, estudios de viabilidad y aportaciones económicas de cada una de las partes firmantes del protocolo de actuación entre el Ayuntamiento de Tudela y Nasuvinsa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on guztioi. Hasiera emango diogu Eskubide Sozialetako 2018. Urteko lehen Batzorde honi. Kasu honetan, puntu bakarra daukagu gai ordenan, hain zuzen ere, Eskubide Sozialetako Kontseilariaren agerraldia, Elebidunen Batzarrak eskatua, azal ditzan Tuterako Udalaren eta NASUVINSA-ren arteko jarduketa protokoloaz sinatu duen parte bakoitzaren jarduketa, aurrekontu, epe, bideragarritasuna azterlan eta garapen ekonomikoak. Honako ekimena UPN-ren eskutik etorri zaigu, Casado Oliver jaunaren eskutik, hain zuzen ere. Beraz, aurkezpena egiteko berak dauka hitza.

[Buenas tardes a todos. Vamos a comenzar esta primera Comisión de Derechos Sociales del año 2018. En este caso, tenemos un único punto en el orden del día, concretamente, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar las actuaciones, presupuesto, plazos, estudios de viabilidad y aportaciones económicas de cada una de las partes firmantes del protocolo de actuación entre el Ayuntamiento de Tudela y NASUVINSA. Esta es una iniciativa que viene de UPN, concretamente, del señor Casado Oliver. Por lo tanto, le cedo la palabra para su presentación.]

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos y agradecer al Consejero y a su equipo el que hoy estén aquí, pues un poco para darnos explicaciones de un convenio que se ha firmado con el Ayuntamiento de Tudela que pone en marcha, otra vez, una serie de iniciativas que estaban paralizadas y alguna actuación nueva que se plantea en una actuación dentro de la ciudad de Tudela en la que hay que meter mano, vamos a hablar vulgarmente, en la que hay que actuar, hay que trabajar y hay que esforzarse, y lo que nos gustaría al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro es saber las actuaciones que se van a llevar a cabo, qué partidas presupuestarias tienen, qué tiempos van a llevar, qué previsiones de viviendas se van a hacer, qué tipología de vivienda va a haber en esas actuaciones, qué estudios se han llevado a cabo de necesidad de vivienda en el caso viejo –comparado con otras actuaciones–, si creen necesario todo ese número de viviendas en el periodo de tiempo en que se van a hacer, etcétera. Entonces es un poco el tener conocimiento de toda esa situación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, hitza eman aurretik, Miguel Laparra kontseilari eta lehendakariordea aurkeztu nahi dut eta ongietorria eman nahi diot, baita Txema Mauleón gabineteburuari eta José María Ayerdi NASUVINSA-ko gerenteari ere. Beraz, eskatutakoari erantzuteko Laparra kontseilari jaunak dauka hitza.

[Muchas gracias. Ahora, antes de ceder la palabra, me gustaría presentar y dar la bienvenida al señor Consejero y Vicepresidente Miguel Laparra, así como al Jefe de Gabinete Txema Mauleón y al Gerente de NASUVINSA, José María Ayerdi. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Laparra para responder a lo solicitado.]

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, eskerrik asko. Buenas tardes a todas y a todos, arratsalde on. Bueno, en esta comparecencia presentamos el protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento de Tudela y Nasuvinsa, que se firmó el 17 de noviembre de 2017, ambas instituciones representadas por el alcalde, Eneko Larrarte, y por mi propia persona, como Presidente de la Sociedad Pública Nasuvinsa. En él, ambas partes deciden coordinar sus actuaciones en materia de suelo y vivienda para dar respuesta a las necesidades sociales de la ciudadanía de Tudela. Quiero agradecer, en primer lugar, a Luis Casado, su interés por este convenio, que expresa en esta petición de comparecencia, y quiero agradecer también a todos ustedes de antemano las aportaciones y propuestas que puedan hacer para su desarrollo para que, entre todos, pues de alguna forma, podamos desarrollarlo de la mejor manera posible mirando al futuro de la ciudad de Tudela, con una perspectiva básica, orientada a un urbanismo más social y sostenible, que es la que ha guiado las actuaciones de Nasuvinsa en estos dos últimos años.

Puede constatarse que, desde la firma del acuerdo de cooperación de 2000, hace 18 años, en el caso del Horno de Coscolín no se ha acometido intervención alguna. Es por ello que este protocolo viene a dotarlo de actuaciones concretas a partir de este inmediato momento. De hecho, después de tantos años de parálisis, cuando apenas han pasado dos meses desde la presentación de este protocolo, puedo informarles de que ya se han empezado a realizar las primeras actuaciones concretas que se detallarán a lo largo de esta comparecencia.

Entre las actuaciones contempladas en el protocolo, el anexo de acciones para 2018, contempla ya algunas intervenciones urgentes, como la regeneración de la zona del Horno de Coscolín, el proyecto Tudela Renove para reactivar la rehabilitación energética del Barrio de Lourdes, la recuperación de un edificio de la calle La Vida y de un solar de la calle Chapinerías y, en cuarto lugar, la promoción de quince viviendas de protección oficial de alquiler en el polígono de la Azucarera para dar respuesta a la demanda de alquiler que se ha ido acumulando durante estos años.

La formalidad del protocolo firmado entre Nasuvinsa y el Ayuntamiento de Tudela se circunscribe, efectivamente, a las actuaciones concretas en materia de promoción de VPO, rehabilitación y suelo. Sin embargo, hay que decir que la filosofía que inspira este convenio va mucho más allá. Se trata de un ambicioso programa de regeneración urbana en el casco antiguo de Tudela, de recuperación de espacios públicos y de revitalización de determinadas calles históricas, de promoción de vivienda de alquiler social, de transformación del barrio de Lourdes y, en suma, una perspectiva integral para el conjunto de la ciudad. En definitiva, se trata de un impulso conjunto de dos administraciones para la rehabilitación urbanística de Tudela y para relanzar el desarrollo urbano de la ciudad hacia el siglo XXI.

Los objetivos concretos de esta ambiciosa estrategia pasan por tres elementos: en primer lugar, la regeneración urbana del casco histórico de Tudela; en segundo lugar, la promoción de vivienda pública destinada fundamentalmente al alquiler, y, en tercer lugar, la reactivación de la rehabilitación energética del barrio de Lourdes, que se había quedado en un impase tras la experiencia piloto que se puso en marcha hace ya siete años. Las actuaciones contempladas en estos tres ejes van a movilizar una inversión total prevista de más de 8 millones de euros:

aproximadamente en torno a 3 millones de euros consignados para la primera fase del Horno de Coscolín, 2,5 millones para la promoción de VPO en la Azucarera y más de 2 millones que se prevén inyectar en el barrio de Lourdes, de distintos tipos de inversión. Todo ello son cifras, obviamente, en este momento, aproximadas, pero que aportaré más precisión económica como se demanda en cuanto a lo que son las primeras actuaciones ya en marcha y previstas para este 2018, que son las que se han puesto ya en marcha.

Tudela, y con ella toda la comarca del eje del Ebro, es una capital emergente en la Comunidad Foral, tanto en términos de dinamismo poblacional y urbano como de creación de empleo y de perspectivas de desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, requiere de un diseño urbanístico avanzado e integral, que dé respuesta a estas necesidades, que recupere y regenere determinados entornos de su casco antiguo y de sus barrios periféricos, así como también inicie una estrategia de crecer hacia dentro por medio de las políticas de rehabilitación, para dotar de vida y actividad a su centro histórico. La reactivación urbanística de Tudela es así, una apuesta estratégica para esta Vicepresidencia de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

En este sentido, el protocolo que compromete al Ayuntamiento de Tudela y al Gobierno de Navarra abre un amplio espacio de colaboración y coordinación en políticas de vivienda y suelo, inspirado en los principios de urbanismo sostenible, que comparten ambas instituciones. Pero el protocolo también incluye un anexo, que ocupa nada menos que la mitad del documento, que detalla el plan de actuaciones concretas que se desarrollarán en el año 2018, mejor dicho, habría que decir que se han empezado a desarrollar ya en este último mes. Concretamente, en este anexo, ambas partes nos comprometemos a cuatro acciones concretas: iniciar de una vez la regeneración del ámbito del Horno de Coscolín; en segundo lugar, reactivar la rehabilitación energética integral del barrio de Lourdes; en tercer lugar, impulsar la promoción de quince VPO, como ya he dicho, en el polígono de la Azucarera –de hecho, mañana mismo ya concluye el plazo para la presentación de proyectos que se adjudicarán el 15 de febrero y las viviendas se entregarán, en principio, ya en junio de 2020–; en cuarto lugar, se pretende recuperar también espacios urbanos, como se decía, en el casco urbano de Tudela con la rehabilitación del edificio del número 1 de la calle La Vida y reurbanizando los edificios en ruinas de los números 1, 3 y 5 de la calle Chapinerías.

Bueno, yo creo que los propios tudelanos han estado demasiado acostumbrados durante los últimos años, tal como nos transmitieron directamente los propios medios de comunicación locales en nuestra última visita, a declaraciones de intención sobre regeneración urbanística de Tudela. Están ya saturados de generalidades y lejos de venir aquí con otro decálogo de declaraciones, en esta comparecencia hemos preferido ceñirnos a las cuatro actuaciones concretas que son las que se incluyen en el anexo anual, en concreto para el año 2018 de este protocolo. De las mismas aportaremos, por tanto, detalles de ejecución, cifras, plazos y cuantas consideraciones deseen y, como he dicho al inicio de esta comparecencia, quedamos también abiertos a propuestas constructivas del conjunto de los grupos parlamentarios, así como también, por supuesto, a las que puedan plantear los agentes sociales de la propia capital Ribera, los técnicos y la ciudadanía en general.

En lo que respecta ya al primer punto dedicado a actuación, en el Horno Coscolín, un clásico ya en el imaginario de Tudela, es preciso hacer un poco de historia y recordar de dónde viene la asignatura pendiente del Horno de Coscolín, que viene arrastrando Tudela. En un epicentro clave, junto a la plaza Vieja, se recuerdan en el cuadro que tienen en la transparencia, se recuerdan los orígenes del convenio que acabamos de reactivar. Decía que Coscolín es un clásico en el imaginario de los tudelanos, porque desde la firma del primer acuerdo de cooperación entre el Gobierno y el Ayuntamiento en el año 2000, no se ha acometido intervención alguna, pese a las reiteradas declaraciones de intención a lo largo de todos estos años. Sin embargo, entrando ya en acciones y hechos después de tantos años de parálisis, apenas dos meses después de la presentación de este protocolo, ya se han empezado a realizar las primeras actuaciones concretas, actuaciones que detallaremos a continuación.

El primer acuerdo, en concreto, se producía entre el Ayuntamiento de Tudela y el Gobierno de Navarra, data de noviembre de 1990. Sin embargo, pasan 10 años hasta que el convenio pone en su agenda actuaciones concretas, actuaciones previstas en la zona degradada del Horno de Coscolín, que ya por entonces se consideraba una intervención urgente para rehabilitar el casco antiguo, aunque hoy, dieciocho años después, sigue en las mismas condiciones y, obviamente, con mayor grado de urgencia si cabe. Eso sí, en los planes anuales de 2001, 2002, 2003, 2004 se ha ido recordando una y otra vez esta asignatura pendiente del Horno de Coscolín, aunque en ninguno de los cuatro ejercicios se realizó actuación alguna. Al parecer, había otras prioridades, pero el hecho cierto es que la regeneración de esta parte importante de Tudela tuvo que seguir esperando hasta 2017. Después de esta larga pero vacua cronología, llegamos al 22 de diciembre de 2003, cuando se reunió, por primera vez, la comisión mixta del convenio y, desde entonces, no hemos vuelto a tener noticias. Por eso decía que, lejos de grandilocuentes palabras y de declaraciones generales, y lejos de pensar en grandes proyectos estrella, más propios de otras épocas de expansionismo urbanístico, este gobierno ha preferido ir dando pasos cortos, pero efectivos, guiado por un urbanismo menos efectista pero más social y pegado a pie de calle. El resultado son acciones concretas que les vamos a detallar.

Bueno, tienen ahí –se incluye en la diapositiva–, el plano del ámbito de toda la manzana y la plaza interior que quedaría en el ámbito del Horno de Coscolín. Para distinguir las dos fases en las que se distribuye la intervención: la parte más rayada preferentemente, que está recuadrada en trazo grueso rojo, es la que corresponde a la segunda fase y las parcelas que están con un círculo rojo son las que, en principio, se intervendrían en la primera fase y, en concreto, todo el elemento central de la plaza. Las parcelas 663 y 664 están pendientes de derribo con un coste ya calculado de 25.000 euros y la parcela 658 de 15.000. En los tres casos, son todos ellos, edificios propiedad de Nasuvinsa.

Algunos parlamentarios aquí presentes, no sin cierto escepticismo, entendible, a tenor de la historia, pueden pensar que este plan de acción sobre el Horno de Coscolín es otro de los muchos que se han realizado desde que esta intervención se fijó en un documento en marzo de 2000 y que como todos los compromisos que se han puesto sobre el papel, éste será también papel mojado. Pues bien, en este caso, vamos a poner sobre la mesa algunas

actuaciones concretas que no se habían realizado hasta la fecha. En primer lugar, Nasuvinsa y el Ayuntamiento de Tudela ya han definido cuatro actuaciones concretas para 2018. En segundo lugar, para desbloquear la regeneración de la zona del Coscolín, Nasuvinsa ya ha puesto sobre la mesa un millón de euros en sus presupuestos, un compromiso económico sin precedentes, que ya están consignados, como decía, en los presupuestos de la sociedad pública para este año y, a partir de ahí, el concurso de ideas se convocará este mismo mes con previsión de adjudicar los proyectos en verano y licitar las obras a finales de este año.

Bien, el mismo escepticismo ha podido provocar la inacción sobre el Horno de Coscolín puede haber también estado alimentado por la creencia de que la actuación no era económicamente rentable o que acumulaba un déficit excesivo. Sin embargo, pese a la dificultad de que la operación tenga un balance económico equilibrado, los análisis de viabilidad que han realizado los técnicos de la sociedad pública Nasuvinsa, nos hacen ser prudentemente optimistas. La conclusión es que, en este sentido, la operación no tiene por qué ocasionar pérdidas gravosas y que el esfuerzo económico importante que va a hacer Nasuvinsa en esta operación, compensa, sin duda, el importante impacto positivo en todos los órdenes –urbano, social y económico–, que la intervención va a tener en este entorno del casco histórico de Tudela. A la hora de desarrollar la cuenta de gastos e ingresos puede verse un total –no lo veo desde aquí– de tres millones doscientos mil, lo que son las construcciones de los distintos edificios de viviendas más la parte de urbanización y la parte también de los aparcamientos subterráneos y otros gastos necesarios. A partir de ahí, durante la primera fase, los ingresos previstos ascienden aproximadamente a unos dos millones y medio y, por tanto, un déficit previsto en esta primera fase de medio millón de euros que sería después, en principio, corregido, en la segunda fase, en la que los gastos ya son menores una vez acometida la urbanización y los ingresos son mayores también a los gastos, previsiblemente también aproximadamente en otro medio millón de euros.

La segunda actuación de envergadura en el desarrollo del convenio entre el Ayuntamiento de Tudela y Nasuvinsa es la reactivación del proyecto de rehabilitación energética de Lourdes: una operación llamada no sólo a transformar este popular barrio, sino también a servir de referente para su posible réplica en otras zonas de Tudela o en otras localidades de la Ribera. El proyecto Lourdes Renove abrió una interesante experiencia piloto en este sentido en un centenar de viviendas de este barrio, aunque su finalización en 2012 interrumpió esta línea de trabajo y, tras esta experiencia piloto iniciada hace ya siete años, el proyecto cayó en otro impase. Las políticas de rehabilitación energética, regeneración urbana y recuperación de barrios, otro eje actual de la actual política de vivienda de este gobierno junto con la apuesta por el alquiler, vuelve a poner Lourdes en la pista de despegue, con la pretensión de hacer extensiva esta estrategia a otros barrios similares.

El exitoso arranque del proyecto Efidistric de rehabilitación energética y regeneración urbana en el barrio pamplonés de la Chantrea se ha convertido en un modelo a seguir para este tipo de actuaciones a escala de barrio y, de hecho, otras capitales como Vitoria, han tomado la Chantrea como referencia de regeneración urbana.

Tudela y, concretamente, el barrio de Lourdes, se va a convertir en el segundo hito de la Comunidad Foral en políticas de rehabilitación de vivienda y regeneración energética. Es el objetivo de esta actuación. La experiencia nos ha mostrado que no se trata únicamente de un proyecto de rehabilitación de edificios, sino también de toda una apuesta pública por paliar el fenómeno de la pobreza energética y garantizar la calidad de vivienda de todas las personas, por regenerar el tejido urbano y recuperar espacios de convivencia y, en definitiva, para recuperar para la ciudad sus históricos barrios de vivienda social.

En este caso, también hemos puesto compromisos efectivos y palpables para que Lourdes 2 empiece a andar. En primer lugar, este mismo mes de enero, con una partida de 270.000 euros para tres años, Nasuvinsa va a contratar dos técnicos de rehabilitación y regeneración urbana, específicamente para el proyecto de Tudela Renove, que se sumarán a la labor de la obra en Tudela, que se integrará también, así mismo, en Nasuvinsa. En segundo lugar, además, la sociedad pública activará una oficina móvil para ofrecer asesoramiento a las comunidades de vecinos en los proyectos de rehabilitación y para impulsar la dinamización social a pie de barrio.

La tercera actuación prevista en el protocolo y de especial significación también es la promoción de quince viviendas de protección oficial destinadas al alquiler en la parcela catastral 391 del polígono de la Azucarera. Es la principal actuación del plan de vivienda de alquiler de Nasuvinsa en el ámbito de Tudela. La inclusión de la promoción de la Azucarera en este plan de vivienda de alquiler de Nasuvinsa aporta dos importantes pluses: en primer lugar, que estas viviendas serán construidas en un edificio certificado como de consumo energético casi nulo de acuerdo con las máximas exigencias que marca la directiva europea que entra en vigor en el 2020. Y, en segundo lugar, que la financiación de esta promoción está garantizada por el Banco Europeo de Inversiones, financiador de un 50 por ciento del proyecto para el conjunto de Navarra, Navarra Social Housing, premiado en Europa por la apuesta que realiza este gobierno por las políticas de alquiler y por la edificación sostenible en consumo energético casi nulo.

La inversión total de dos millones y medio, por tanto, será financiada por el BEI en un 45 por ciento y otro 20 por ciento estará cubierta por las subvenciones del Gobierno de Navarra y el 35 por ciento restante, unos 900.000 euros, correrá a cargo de los fondos propios de la sociedad pública Nasuvinsa. Mañana mismo, 11 de enero, concluye el plazo, como decía, del concurso para la presentación de proyectos arquitectónicos de la segunda fase de este plan general de Nasuvinsa y, por tanto, se adjudicará a partir del 15 de febrero, se entregarán ya finalizados en mayo y las obras terminarán en junio de 2020.

Como ven, también es destacable por las fechas, que la tarea de este departamento no es solamente el trabajar para esta legislatura, sino también en un proceso también de más largo plazo y de carácter más estratégico. En ese 2020 esperemos que estén, por tanto, la entrega de las viviendas de régimen de alquiler, justamente en septiembre.

Bien, por último, la última actuación prevista en el protocolo, Nasuvinsa va a promover la rehabilitación del edificio propiedad de la sociedad pública, situado en la calle La Vida número

1 del casco antiguo de Tudela, para destinarlo a viviendas y planta baja de uso dotacional para facilitar el uso administrativo de las plantas bajas de éste y otros edificios colindantes en las calles La Vida y Magallón. Por tanto, la actuación prevé tener también un impacto más allá de las parcelas estrictas en las que se actúa. El Ayuntamiento de Tudela procederá a la ejecución subsidiaria de la demolición del edificio situado en el número 1 de la calle Chapinerías y así mismo, ha iniciado el expediente de declaración de ruina de los edificios números 3 y 5 de la misma calle, propiedad de Nasuvinsa y municipal. La sociedad pública Nasuvinsa sufragará parte proporcional del derribo y se compromete, a su vez, a realizar la gestión para la venta de las parcelas resultantes para su posterior edificación. Esta actuación contribuirá a recuperar el solar y rehabilitar el tejido urbano. El coste total del derribo de los edificios de la calle Chapinerías asciende a 76.000 euros, costeado en un 42 por ciento por Nasuvinsa, un 32 por ciento por el Ayuntamiento y un 26 por ciento restante por los particulares propietarios. La actuación será inmediata puesto que las obras se iniciarán ya el viernes de la próxima semana, 19 de enero, y finalizarán dos meses después, en marzo.

En resumen, estas cuatro actuaciones previstas en el protocolo son actuaciones muy concretas que implican una inversión importante de 8 millones de euros y que están enmarcadas en una estrategia más amplia de rehabilitación urbanística orientada hacia la regeneración urbana, la sostenibilidad y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Esto es todo lo que queríamos plantear y a partir de aquí, por supuesto, pues a disposición de cualquier tipo de pregunta o aclaración o de recibir también sus comentarios por supuesto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, kontseilari jauna. Orain, UPN-ren izenean Casado jaunak dauka hitza.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. La verdad que pocos datos más de lo que viene en el propio convenio, te lees el convenio y es casi lo que nos ha trasladado el Consejero, aparte de mencionar seis, siete... nueve veces que el Horno Coscolín es un proyecto del 2000 y que lleva ahí durmiendo el sueño de los eternos desde ese año 2000. Eso lo ha dicho nueve veces, pero poco más. Se ha olvidado decir que ese convenio tenía más actuaciones, algunas de ellas se llevaron a cabo. Eso no lo ha dicho. También ha querido dejar, y a mí lo que me deja un poco así con mal sabor de boca, ¿no? Vienes con una intención porque son unos proyectos que creo que son muy interesantes para la ciudad de Tudela y parece que se viene aquí un poco a la defensiva, a ver qué le puede achacar a los que estaban antes, en vez de bueno, pues defender unos proyectos que puede sacar la cara, señor Consejero, por esos proyectos, no hace falta decir lo que se ha hecho y usted ha dicho que los medios de comunicación dicen que ya es hora de que se deje de hacer una declaración de intenciones y que se empiece a recuperar el casco viejo.

Mire, yo le voy a recordar cosas que se han hecho en el casco viejo, y me las he apuntado conforme decía esas palabras: catedral, claustro, Casa del Almirante, calle Herrerías, calle Mercadal, Yanguas y Miranda, calle Granados, la renovación de todas las redes de saneamiento y abastecimiento y alumbrado del casco viejo. Eso se ha hecho en diecisiete años. Unas inversiones bestiales. O sea, se ha hecho. Si usted se quiere quedar con los últimos tres años, pues, seguramente, donde no hay dinero no se puede hacer, pero analice todo. Y eso,

cosas que no tenía previsto yo hoy hablar, sino voy a hablar un poco del casco viejo, de cómo podemos intervenir en el casco viejo, la verdad que da la sensación de que usted ha venido aquí un poco a ver cómo puede atacar al equipo de gobierno de antes, al equipo de UPN. Saque la cara por lo que está haciendo, que es un buen proyecto. Sí, es un buen proyecto. Vamos a trabajar. Pero si nosotros lo vamos a apoyar. Si nosotros, si el Horno Coscolín lo queríamos llevar adelante. No se pudo. Estupendo. Y usted se puede poner la medalla de que lo va a poner en marcha. Bien. Si vamos a estar ahí. Pero no nos haga enfrentarnos a usted en estos temas, que no queremos. Pero no nos achaque cosas que, además, no son verdad y si cuenta la verdad, cuente toda la verdad. Todo lo que lleva ese convenio, las cosas que se hicieron, que, por cierto, ayer, u hoy, o dentro de poco iban a firmar algunas ventas de esas viviendas que se hicieron con ese convenio. También lo puede contar. Y también puede decir que gracias a ese convenio tiene el terreno para poder hacer las cosas que va a hacer hoy. También lo puede decir. Porque todo ese terreno que tiene el Horno Coscolín es gracias a que se compró, y lo compró el Gobierno de Navarra, y lo pagó, gracias a ese convenio. Lo puede decir también.

Pero bueno, yo ya me voy a callar, porque si no me voy a ir calentando e igual digo algo que no quiero y al final acabamos hablando de lo que no quiero hablar, porque yo de lo que quiero hablar es del casco viejo. Y creemos que, como usted bien ha dicho al principio, tenemos un casco viejo que tiene unas necesidades importantes, y que lo que a nosotros nos preocupa que lo que se haga ya hay que hacerlo con mucho tacto, con mucho gusto y con mucha delicadeza. Y también mirando bien cómo se hacen las cosas. El casco viejo de Tudela tiene dos grandes problemas. Uno, la edad de la gente que vive en el casco viejo. Y dos, el nivel económico de la gente que vive en el casco viejo. Y, por lo tanto, hay que actuar sobre eso.

¿Qué está pasando hoy en día en el casco viejo? Bueno, pues por suerte, se está empezando a mover la venta de viviendas en el casco viejo, se está empezando a hacer promociones dentro del casco viejo y están saliendo. Pero ¿qué tipología de vivienda están saliendo? Pues viviendas pequeñas, principalmente para alquiler, de gente que invierte para luego poderlas sacar en alquiler y tener unas rentabilidades. Y eso no va a permitir estabilizar la gente en el casco viejo, sino que va a tener otro perfil. Yo creo que todas esas cosas hay que analizarlas y que nosotros cuando le planteamos qué estudios tiene, cómo ve la previsión del casco viejo, cómo... Lo que queremos es entrar ahí. Lo que nos gustaría no es entrar en el proyecto del Horno Coscolín, sino que –seguro que lo van a hacer bien– vamos a conseguir que la gente que vaya a vivir en las viviendas, que el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela vayan a poner un dinero importante, y usted ha hecho las cuentas y nosotros nos parece lógico que no tengan que cuadrar a cien por cien, ni que desde el Gobierno de Navarra se haga algo con una rentabilidad económica en una situación como es el casco viejo. Que no, que lo que tenemos que conseguir es regenerar el casco viejo. Regenerar. Y vamos a trabajar para regenerar el casco viejo. Vamos a trabajar para eso. Vamos a ver que consideramos que la gente que vaya allá, se encuentre a gusto, que la gente que vaya a vivir allá sea gente que se quede, que luego no salga corriendo del casco viejo. Vamos a hacer, bueno, se planteaba, usted no ha hecho mención, pero venía ahí, vivienda de VPO para joven, pero ¿para qué joven? ¿Vamos a buscar, a intentar que la gente joven que vaya sea con previsión de un nivel económico medio, medio–

alto, para compensar? Vamos a trabajar esas cosas y nosotros ahí haremos todo lo que esté en nuestra mano para colaborar y nos ofrecemos en ayudar, en apoyar a Nasuvinsa, al departamento o a quien sea en esas intenciones, porque es un gran reto, se van a meter muchos millones de euros en unos proyectos en el casco viejo y tenemos que hacerlo bien. Y hay experiencias, buenas y malas. Y yo creo que esa experiencia es buena tenerla en la memoria para mejorar las situaciones. Pues esas viviendas que se hicieron en el año 2000, 2000 y algo, pues que no tardemos en venderlas los ocho o diez años que se han tardado en venderlas. Que salgan adelante y que luego la persona que entre allá, luego no te venga al ayuntamiento diciendo «bah, cómo se me ha ocurrido meterme a vivir aquí», que también ha pasado. Entonces vamos a trabajar todo eso. Yo creo que es un proyecto que se pueden sacar ahí chispas, chispas de bondad al proyecto. Por eso me ha dolido mucho su intervención, porque parecía más un a ver cómo te doy, no sé si para defenderme de que no me des, no sé, me ha dado esa sensación.

Bien, entonces, con el tema del casco viejo, nosotros lo que queríamos es saber qué tiempo se va a barajar, porque yo creo que es verdad, se ha ido en el tiempo el proyecto del Horno Coscolín, otros no, pero ese se ha ido en el tiempo y entonces hay que tener una expectativa de decir es que va a empezar tal fecha y va a terminar tal fecha. La primera fase. La segunda fase ya veremos, porque ahí también hay que comprar también vivienda y esas viviendas a ver de quién son. Que eso ya es otro cantar también. Bien, pero la primera fase: empieza en el dieciocho, previsión de terminar en el veinte, veintiuno, van a ser diecisiete viviendas, tantas plazas de garaje, tantas de VPO para alquiler de jóvenes... Bien, vamos a trabajar ese tema.

De la calle La Vida: no se han dado fechas tampoco. De previsión de comienzo de obras, final de obras, cuántas viviendas salen, a qué se va a dedicar ese suelo dotacional... ¿va a ser para la UNED? ¿O para la Escuela de Idiomas? ¿O no? ¿O es que no se atreven a decirlo por algo? Porque si es dotacional, planta baja, lo lógico, es que estando al lado la UNED y la Escuela de Idiomas pueda ser una zona de expansión de esos servicios que, además, necesitan de espacio. Tampoco ha hecho mención, ni tampoco ha dado fechas de cómo se va a hacer este tema.

Otro de los temas de los que ha hablado, que es el tema de la Azucarera, en eso sí que nos preocupa un poco, nos preocupa porque ya hay actuación, ya ha hecho el Gobierno de Navarra, ya hizo actuación de vivienda de alquiler en la Azucarera. Una vivienda de alquiler que ha generado problemas en el entorno y se van a hacer, en el mismo barrio, bastante cerca de dónde están las otras viviendas de alquiler, más vivienda de alquiler. Espero que no generemos en una zona que no tiene mayor problema más que ese núcleo muy concreto de algún problema, pues que no se generen más problemas y entonces que también se tenga en cuenta esa reflexión en una ciudad donde bueno, pues hay muchos sitios donde Nasuvinsa puede actuar, en muchas zonas de Tudela, y el Ayuntamiento tiene parcelas por ahí para poder actuar y no centrarlo en las dos zonas más conflictivas de... no, perdón, no son las dos zonas, una zona es la conflictiva que es el casco histórico, por las dos situaciones que hay de edad y de situación económica, y una de las promociones, de las dos otras promociones que tiene el Gobierno de Navarra, una es en la Azucarera y la otra es al lado del Juzgado, que

generan cierta conflictividad, que no centremos esa conflictividad en los mismos puntos de la ciudad.

Y con la ilusión con la que recibimos ese convenio, esa actuación, pues lo que queremos es que sigamos con esa ilusión. Que esto salga adelante y salga bien por el bien de Tudela. Y, además, nosotros también nos pondremos la medalla, señor Consejero, porque nos interesa que salga bien, porque esta idea fue nuestra. Si hay que ponerse medallas, también. Y le reconoceremos su medalla, por supuesto, que seguro que será más grande que la nuestra. Pero no vamos a echar... Que cada uno estamos donde estamos y lo que tenemos que hacer es trabajar por el bien de todos. Como no puedo hablar más, y la Presidenta me está poniendo ya mala cara... bueno, gracias por las explicaciones, me gustaría que detallase un poco más fechas concretas y lo que le he comentado y encantados de seguir hablando del tema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Casado jauna. Orain Geroa Bai Taldearen izenean Aranburu andereak dauka hitza.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Bienvenidos, el señor Vicepresidente, el señor Mauleón y el señor Ayerdi. Gracias a todos ellos y a las personas comparecientes y, por supuesto, gracias también al portavoz de UPN, señor Casado, por haber solicitado esta comparecencia. Gracias, de verdad, por este ejercicio de heterobombo, aunque parece que después quizás se ha repetido un poco, pero, en fin, gracias a este ejercicio nos ha permitido y le ha permitido a la ciudadanía de manera indirecta, pues conocer más en detalle un conjunto de proyectos, con datos que se han dado de presupuestos, de fechas, un montón de detalles y de precisiones de unos proyectos pues de los que Nasuvinza y el Departamento de Derechos Sociales en su conjunto, por un lado, y el Ayuntamiento de Tudela, por otro, pues no pueden sino presumir, como muy bien ha dicho el señor Casado. Porque para presumir pensamos que es la firma de un protocolo que se propone desarrollar una política conjunta en materia de vivienda con el Ayuntamiento e iniciar una estrategia de regeneración urbana en Tudela. Ya se ha dicho que se irá actualizando anualmente el protocolo con el programa de actuaciones concretas a desarrollar en cada año, en cada ejercicio, pero ya justamente está iniciado el 2018 y ya se han dado los primeros pasos, según hemos visto, para realizar varias actuaciones urbanísticas de demostrada importancia. Pues a destacar, como muy bien han dicho, la regeneración urbana de la zona del Horno de Coscolín, con la creación de una plaza y la futura creación de diecisiete viviendas, la recuperación de un edificio del casco histórico en la calle La Vida, rehabilitación de otras viviendas en la calle Chapinerías –creo que ha dicho–, la promoción de quince viviendas de promoción oficial de alquiler en el polígono de la Azucarera, y el proyecto Tudela Renove para reactivar la rehabilitación energética del barrio de Lourdes.

Bien, entendemos desde Geroa Bai que todas estas acciones encajan perfectamente en los objetivos que perseguían, por ejemplo, las modificaciones de la Ley 10/2010 del Derecho a la Vivienda de Navarra y del Decreto 61/2013 que aprobamos en este mismo Parlamento en diciembre de 2016. Ambas modificaciones, ambas normas, situaban en la apuesta por la vivienda de alquiler y en la rehabilitación como motor de regeneración urbana, los dos

soportes básicos que diferencian la política de vivienda de este gobierno, frente al desarrollismo de urbanismo intensivo de anteriores gobiernos.

En Geroa Bai, lo hemos dicho en repetidas ocasiones, compartimos plenamente estas políticas que tienen como objetivos específicos, impulsar el alquiler protegido por medio de la promoción de nuevas viviendas, fomentar la rehabilitación de edificios y viviendas, y lograr un parque residencial más eficiente y accesible. Y está claro que todos estos objetivos están bien presentes y constituyen el núcleo principal de los proyectos a desarrollar en Tudela por medio del protocolo acordado.

Por lo que se refiere a la localidad en la que se van a desarrollar, está bien clara la necesidad que Tudela tiene de todas aquellas iniciativas que colaboren en dar un impulso a su desarrollo presente y futuro.

Ya que de vivienda hablamos, pues las nuevas previstas se sumarían a la promoción de otras nueve de protección oficial, las primeras calificadas, según parece, desde 2011 en Tudela, y que están ya en proceso.

Por otra parte, todos estos proyectos pues harán seguramente, alguna aportación en el terreno del empleo, por mínima que ésta sea, un ámbito del que no hace falta repetir la situación deplorable en que se encuentra la localidad, si bien los últimos datos apuntan a que es precisamente en esta zona donde se ha dado un mayor descenso del paro en términos anuales. Bien.

Bueno, incidiré más en el detalle de todas las actuaciones, se han explicado con profusión, y, desde luego, no las conocemos como para poder hablar más de ellas, pero sí quiero reseñar un proyecto que desde luego nosotros valoramos muy positivamente y que es el que se ha denominado como Tudela Renove. Este proyecto, además de ir en la línea de nuestras prioridades en el ámbito de la vivienda, como he dicho, pues se corresponde también con un punto recogido en el acuerdo programático. Un punto que viene enunciado como «llevar a cabo intervenciones integrales que faciliten la cohesión social en barrios que acumulan déficit, bien sean viviendas en mal estado, carencia de servicios, etcétera». Nos parece enormemente interesante esta iniciativa, por la repercusión urbanística que va a tener, sí, pero fundamentalmente por la repercusión y el beneficio sociales que traerá consigo. Creemos que hay que destacar, además, que se haya pensado en llevar a cabo este proyecto de modo participativo, contando con el propio vecindario, y que incluya, junto a los aspectos más de tipo edificatorio, un programa de atención e intervención social. Del acuerdo del protocolo firmado se plantea ya la posibilidad de que este proyecto pueda hacerse extensivo a otras zonas de la ciudad de Tudela, incluso a otras localidades de la Ribera. Y, desde luego, nosotras apoyamos, sin duda, que esa extensión sea una realidad.

Y si la orientación que subyace en el protocolo, pues como vengo diciendo, la valoramos de forma positiva, lo mismo hacemos, por supuesto, con lo que consideramos otra bondad irrefutable del protocolo, con lo que supone de destinar recursos económicos a la capital de la

Ribera. 8 millones de euros pues es una cifra respetable, una inversión nada desdeñable para la localidad.

Pedía el señor Casado, tacto, gusto, delicadeza... al tratar el casco viejo, los proyectos que tienen que ver con el casco viejo de Tudela. Bueno, a nosotros se nos ocurre que también en el protocolo, la otra parte firmante es el propio Ayuntamiento de la ciudad y estamos seguros de que también esa entidad ha de velar por que todos los proyectos se lleven a cabo de esta manera.

Bien, bueno, en definitiva, pues beneficios de todo tipo: urbanísticos, económicos y sociales son los que vemos detrás de este protocolo, pues al que solo podemos desear un buen y fructífero desarrollo. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Orain EH Bildu Nafarroaren izenean, Fernández de Garaialde andereak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi eta ongi etorriak izan zaitezte, Ayerdi jauna, Laparra jauna eta Mauleón jauna. Bueno, pues yo, la verdad, es que, al principio, después de oírle al señor Consejero y el inicio del portavoz de UPN, el señor Laparra, donde era tu medalla, la mía, espero que no tengamos luego que venir a otra comparecencia para ver quien se lleva la medalla de oro, de plata, de bronce... Espero que no tengamos que venir a eso a esta comisión. Y, dicho esto, no voy a repetir lo que ya el propio Consejero ha explicado sobre el motivo de la comparecencia y las actuaciones que se van a realizar en Tudela, porque, además, la señora Abanburu también las ha explicado, pero sí decir que por parte de Euskal Herria Bildu nos parece un proyecto ambicioso, proyecto que, además, en algunos casos, con un largo recorrido, pero, además, un largo recorrido de incumplimiento en cuanto a acciones concretas, y bueno, pues vemos que ahora, como ya se ha explicado, no sólo se van quedar sobre el papel, sino que también ya tienen la cronología para llevar adelante. Y, además, creemos y entendemos que es un proyecto realizado tras una valoración de las propias necesidades que hay en la ciudad de Tudela y, además, entendemos de manera conjunta entre lo que es Tudela, lo que es el Ayuntamiento de Tudela, y eso quiere decir entre los tudelanos y tudelanas, y lo que es el propio Gobierno. Con lo cual, bueno, pues, en cualquier caso, más allá de hacer las aportaciones que tengamos que hacer a través de representantes de Tudela, bueno, pues creemos que –como ya he dicho– se ha realizado de manera conjunta, como entendemos que decisiones que haya que tomar a posteriori sobre, pues no sé, sobre zonas dotacionales, etcétera, también se debería hacer de la misma manera y conjuntamente de acuerdo a las necesidades de la propia ciudad de Tudela y con los propios ciudadanos y ciudadanas.

Y, cuando digo que es un proyecto ambicioso, es porque nos parece importante lo que se recoge en el mismo y es la regeneración urbana del casco histórico, todo lo que es el proyecto de promoción y rehabilitación de vivienda pública en alquiler y la recuperación de espacios y rehabilitación de espacios públicos y, todo ello, teniendo en cuenta lo que es un urbanismo más social y sostenible. Con lo cual, hago hincapié en este «de un urbanismo más social y sostenible», y, por eso, vuelvo a decir que es ambicioso y como ya se ha dicho en la línea del

acuerdo programático. Y, además, también, creo que también hay que mencionar esa inversión que se va a realizar de 8 millones de euros, con lo que supone no sólo, insisto, en la recuperación social, en esa recuperación también de la propia ciudad, sino también en la propia recuperación incluso económica de la ciudad.

Y, bueno, pues nos parece un buen protocolo, en general, de actuación el que se ha firmado entre el Ayuntamiento de Tudela y Nasuvinsa, y sí que, bueno, pues viendo, además, con muy buenos ojos este protocolo, sí que nos gustaría saber o conocer cuáles son las condiciones o requisitos para poder firmar por otras zonas, un protocolo de estas características tan importante y tan ambicioso. Por ejemplo, me refiero, en las zonas del Pirineo, en la zona de Tierra Estella, zona de Sangüesa, donde, bueno, también existen requisitos y necesidades en cuanto a vivienda pública de alquiler, a recuperación de espacios. Por eso, valorándolo de manera muy, muy positiva, sí que nos gustaría saber qué pasos se pueden dar en estas zonas para que este proyecto tan ambicioso, bueno, pues sea extensible a toda Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, Podemos-Ahal Dugu Taldearen izenean Buil García jaunak dauka hitza.

SR. BUIL GARCIA: Arrasalde on. Gracias, Presidenta. Quiero dar la bienvenida al Vicepresidente y compañía. Bueno, pues sí, es un proyecto que, desde luego, firmado con el Ayuntamiento, donde también Podemos tiene una representación de Tudela Puede y ha habido también un cambio en aquel Ayuntamiento, yo creo que refleja también un cambio en la política urbanística. El señor Casado plantea que sí, que es algo para alegrarse, yo creo que también es una razón de alegría y que podría y debe ser compartida y para ello es necesario tener recursos económicos y para tener recursos económicos pues hace falta reformar también la fiscalidad y otra serie de cuestiones que mantuvieron paralizados los proyectos, proyectos necesarios, proyectos como el de Coscolín que llevaba diecisiete años en un cajón. Proyectos como el de Coscolín que, al final, lo que traen es la regeneración de un espacio que estaba aglutinando dificultad social y también consolidando una idea que trae el portavoz de UPN y es que la vivienda de alquiler es peligrosa, que la vivienda de alquiler es conflictiva, que la vivienda de alquiler pues puede generar problemas, conflictos... como ha nombrado en la Azucarera y que, bueno, de cara a regenerar demográficamente el casco viejo, pues habría que ver qué jóvenes entran dentro de la promoción de jóvenes. Todo esto, para mí, subyace en el discurso del señor Luis Casado y creo que es grave, porque en el fondo lo que nos encontramos es con la misma consigna que hemos tenido siempre, que es construir para la venta. También hay una línea discursiva en la que plantea que hay que construir para que la gente se quede y yo ahí entiendo que seguimos defendiendo la construcción para la venta y, bueno, pues al final, son dos modelos diferentes. Y uno que es posible y otro que dejó de ser posible hace mucho tiempo y por eso estuvo paralizado y metido en un cajón durante mucho tiempo, porque dejó de ser posible.

En estos momentos, se está haciendo un trabajo importante por la rehabilitación, a nosotros gusta muchísimo que haya una oficina móvil para el barrio de Lourdes, donde creo que no sé si se va a contratar un trabajador social o trabajadora social y un técnico para que vaya

orientando al vecindario en las ayudas, trámites y en la maldita burocracia que hay que hacer para obtener ayudas, que esa siempre queda ahí, para obtener ayudas del Gobierno de Navarra, para obtener ayudas del Ayuntamiento de Tudela y regenerar un barrio. Algo que ya emprendió de alguna manera UPN, pero que, en 2012, como ellos dicen, porque no había dinero y no había forma de conseguirlo, pues se paralizó.

Bueno, respecto al Coscolín, lo que tenemos es el modelo de crecimiento hacia dentro, es decir, regenerar los espacios que tenemos. Ya en el diagnóstico estratégico de 2014, se veía que el distrito número 1, que es en el que está el casco viejo, pues estaba bastante despoblado, tenía un 9,3 por ciento de la población y, bueno, pues nosotros entendemos que construir y revisar la ciudad hacia dentro, es siempre mucho mejor para la calidad de vida de los vecinos que construir hacia fuera, como hemos podido ver en Pamplona o en otros sitios, con barrios fantasma, barrios dormitorio, barrios sin servicios y barrios con faltas de seguridad también.

Entonces, el modelo urbanístico yo creo que queda en evidencia que es diferente y que cambia más allá de que el anterior alcalde quiera decir que son proyectos suyos. Sí que son proyectos suyos, pero un proyecto no termina hasta que no se financia, hasta que no se coordina, hasta que no se le da realidad. Y, entre tanto, los proyectos pues proyectos son y en los cajones duermen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain PSN-ren izenean Unzu andereak dauka hitza.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios y buenas tardes también y bienvenidos al señor Consejero y su equipo. Y, además, muchas gracias por explicar al detalle el protocolo firmado entre el Ayuntamiento de Tudela y Nasuvinsa. Y es un protocolo que es público y notorio que nosotros también apoyamos, avalamos y respaldados, porque también es fruto de la participación, bueno, en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela, del Grupo municipal socialista, evidentemente respalda y nosotros como grupo parlamentario, también respaldamos.

Nos parecen, además, medidas muy adecuadas, nos gusta lo que ha expuesto hoy aquí. Son muy importantes las diversas actuaciones urbanísticas y de promoción de vivienda que se recogen en el documento que nos ha presentado, al objeto, sobre todo, de la regeneración urbana de la capital Ribera, ya que es evidente, como han nombrado. Yo desconocía que era un proyecto de hace tantísimos años, pero sabía que era necesario dinamizar la zona del casco viejo, el Horno de Coscolín. También nos parece muy importante la construcción de quince VPO destinadas al régimen de alquiler que se va a hacer en la zona de Azucarera y, sobre todo, nos gusta muchísimo la propuesta, la idea, el proyecto de la rehabilitación de vivienda y, sobre todo, en la rehabilitación energética de vivienda que parece que se va a llevar a cabo en el barrio de Lourdes, todas las actuaciones que están previstas.

Usted ya lo ha dicho y ha desgranado también un pequeño resumen del proyecto de viabilidad. Implica una inyección directa inicial de al menos 8 millones de euros por parte de

Nasuvinsa, aparte, también, de las aportaciones que haría el Ayuntamiento de Tudela y, apoyando, insisto, apoyando todo lo que es el protocolo, apoyando el acuerdo, apoyando las actuaciones previstas para este año 2018, pues creo que tampoco nos podemos conformar, porque usted ha dicho al principio, la primera frase, si no he entendido mal, es que «este protocolo debe atender a las necesidades sociales de los habitantes de Tudela». Entonces, si bien es cierto que este protocolo va a ayudar a atender esas necesidades sociales, es una mínima parte, es una pequeña parte de todas las necesidades que existen en Tudela, porque si realmente queremos avanzar en materia de vivienda como derecho, pues también debemos llevar a cabo actuaciones que estamos echando en falta que entendemos que quizás no venga reflejada en un convenio de estas características, pero que sí que nos gustaría que tomara nota –que ya las conoce, además–, que tomara nota o, incluso, nos contara si tiene previsto realizar algún tipo de actuación también específica al respecto en Tudela. Y son las siguientes... Son, bueno, medidas que están aprobadas en el Pleno de la vivienda que tuvimos aquí en el Parlamento, en abril del año 2017, que salieron aprobadas, pero poco o nada sabemos de cómo van los resultados de estas medidas aprobadas.

Por ejemplo, usted sabe y además es algo compartido por todos los grupos, que tenemos un gran problema con la vivienda vacía, no solamente en Tudela, tenemos un gran problema con la vivienda vacía, pero me refiero a Tudela porque estamos hablando hoy, expresamente, de la capital Ribera. Entonces, no sabemos, yo le hice una pregunta, hace ya unas semanas, una petición de información al respecto, cómo va el censo de la vivienda vacía, porque si bien quiero recordar a esta comisión, que en el Pleno de la vivienda se aprobó una propuesta de resolución de elaborar un censo de vivienda vacía, en colaboración con los ayuntamientos de Navarra, pues para detectar dónde estaba esa vivienda. Se nos contestó que había una legislación al respecto y que, en todo caso, se denominaba viviendas con indicio de desocupación –me parece correctísimo–, pero no venía nada al respecto del Ayuntamiento de Tudela. Por eso, nos llama la atención, porque sí que era cierto que venían recogidas muchísimas localidades donde efectivamente se está realizando ya ese censo de viviendas con indicio de desocupación, pero no venía nada al respecto del Ayuntamiento de Tudela y me gustaría saber si va a firmar algún tipo de protocolo también al respecto para trabajar en esta materia o algo similar, porque nos parece fundamental, primero, detectar dónde está vivienda vacía o con indicios de desocupación.

También se aprobó otra resolución para incidir en los acuerdos entre la Sareb, las entidades financieras también poseedoras de vivienda y Gobierno de Navarra para que, entre otras cosas, poder impulsar un parque de alquiler de vivienda social. Entonces, no sé, y también me remito a usted para hacerle la pregunta o, a lo mejor, no tiene datos en este momento –que es también razonable no tener esta información en este momento–, si tiene datos, si se ha ido incidiendo en este tipo de convenios y si se ha incrementado, gracias a este tipo de convenios, la vivienda en Tudela disponible.

Y también se firmó hace tiempo, en relación con la bolsa de alquiler, el acuerdo con el Ayuntamiento de Tudela, pero, a día de hoy, y también mediante información facilitada por usted, hace escasamente unos días, constan en Tudela solamente once viviendas inscritas en

la bolsa de alquiler. Entonces, claro, nos parece una cifra totalmente escasa para una ciudad de la dimensión de Tudela. Entonces, queremos saber si va a llevar a cabo algún tipo de actuación para mejorar la vivienda, la bolsa de alquiler, el número de viviendas inscritas en la bolsa de alquiler porque ya vemos que con todas las necesidades que tiene Tudela, usted lo ha dicho, y que solamente haya once viviendas inscritas en la bolsa de alquiler, es evidente que algo esté fallando, porque desde luego, si en algo hay que incidir para llevar a cabo la función de cumplir los objetivos de necesidades sociales que tiene el Ayuntamiento de Tudela, bueno, sobre todo, nos han dicho que tienen los jóvenes un gran problema en la búsqueda de vivienda de alquiler, que no lo están teniendo nada fácil y jóvenes que se quieren quedar a vivir en Tudela, tienen que irse a otras localidades, porque realmente no encuentran una vivienda adaptada a sus necesidades financieras, a sus posibilidades financieras y nos parecería muy interesante que, a parte de este protocolo que, insisto, apoyamos, respaldamos, nos gusta, nos parece adecuado y, ojalá, se lleven a cabo todas las actuaciones a lo largo de este año y de futuros años, tampoco hay que dejar de lado este tipo de actuaciones que, sobre todo, mejorarían el número de viviendas disponibles en Tudela.

Y, por último, también queremos trasladar –además es que lo ha dicho también una portavoz que me ha precedido en el turno de la palabra–, nos gustaría que la misma apuesta que usted está haciendo por Tudela en estos momentos, pues que también fuera extrapolable a otras localidades de Navarra que requieren también de su misma intervención o del mismo apoyo que Gobierno de Navarra ahora parece que le va a dar, porque, claro, hablamos de localidades que también están muy necesitadas en sus cascos antiguos, hablo y se me ocurre San Adrián, hablo, por ejemplo, de Estella, Villafranca, o Falces, o Valtierra o cualquier casco antiguo que pueda visitar a lo largo y ancho de toda Navarra. Lo nombro, además, porque desde luego que sería una gran noticia que Gobierno de Navarra apostara también por otras localidades.

Y, por finalizar, pues también le quería preguntar, esto sí que es una petición expresa, a ver si nos podría facilitar el convenio que ha expuesto hoy aquí para que lo viéramos la comisión, si, a través de la Presidenta de la comisión, nos lo pudiera facilitar al resto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain Alderdi Popularraren Taldearen izenean García jaunak dauka hitza.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer, no la información, que nos hubiese gustado recibir en esta cuestión, porque bueno, se limita mucho a lo que ya conocemos por los diferentes medios de comunicación. Por lo tanto, nosotros acabamos de hacer una solicitud de información sobre el convenio del que hacía referencia y del que hemos hablado, pero, claro está, que, si se facilita antes esa documentación, pues nosotros encantados de recibirla cuanto antes para poder analizar y estudiar la misma.

Bueno, hacía referencia, efectivamente, y creo que se ha hecho referencia en esta cuestión, sobre que todo lo anterior era una mera declaración de intenciones y creo que es quizás algo que, a día de hoy, pues podemos buscar esa similitud con lo anterior y con lo que, insisto, hay a día de hoy, porque no hay más allá de una declaración de intenciones que, ojalá, y que

nosotros, insisto, que nos parece perfecto lo planteado y, sobre todo, la inversión que se hace en el entorno de Tudela. También compartimos, como no, el hecho de que se busquen también otras alternativas similares a la problemática de la que hoy hablamos y, sobre todo, con respecto a las viviendas para jóvenes en el ámbito rural, porque, bueno, la ciudad de Tudela efectivamente tiene este tipo de problema, pero como también lo tiene y creo que también hay otros factores que influyen, más allá de la propia inversión por parte del gobierno. Me refiero a todo lo que es el tema de normativa con respecto al medio rural. Yo creo que, insisto, también hay una actuación importante y que, claro está, compartimos en caso de que se lleve a cabo por parte del propio gobierno.

Con respecto al propio plan, a la inversión, insisto, que nos parece importante y es algo que compartimos plenamente y, vuelvo a insistir, en lo que se refiere a las viviendas para jóvenes, que sí que existe una demanda importante y, sobre todo, según lo que nos consta, con respecto al alquiler, más allá de lo que es la propia compra. Por lo tanto, entendemos, ajustada a las necesidades el hecho de que se esté buscando esas facilidades con respecto a ambas cuestiones.

Solicitamos y pedimos más allá de la propia información que ya conocemos por los diferentes medios, pues eso, pues un análisis más exhaustivo por parte del Consejero. Creíamos que la comparecencia de hoy iba a servir, no de autobombo, pero sí que para explicar y dar a conocer ciertas cuestiones de relevancia referentes a este propio convenio. Por tanto, agradecer la información y, si es posible, pues, bueno, ampliar esa información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Si les parece, me solicitan un receso, un breve receso de cinco minutos, suspendemos la sesión y posteriormente proseguiremos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsaldeon berriro guztioi. Saioari jarraipena emango diogu. Hortaz, erreplikarako tartea dauka oraintxe Laparra kontseilari jaunak.

[Buenas tardes a todos de nuevo. Vamos a continuar con la sesión. Por lo tanto, ahora mismo tiene el turno de réplica el señor consejero Laparra.]

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien, pues muchas gracias de nuevo. Y, bueno, de las cuestiones planteadas, lo primero que quería decir, por supuesto, es agradecer la reconducción del tono al señor Casado, después de su intervención, porque si se ha entendido mal lo matizo o lo corrijo, pero, en cualquier caso, no era mi intención, entrar en reproches sobre gestiones anteriores, ni mucho menos, como decía la señora Fernández de Garaialde, entrar en una distribución de medallas. No era ese el objetivo de esta intervención. Y, en concreto, no he reconocido los elementos positivos de gestiones anteriores en el casco antiguo de Tudela, entre otras cosas, porque no he hablado de eso. No he valorado la gestión política de conjunto del Ayuntamiento y del Gobierno de Navarra en legislaturas anteriores sobre el casco viejo, el casco antiguo de Tudela. Si entramos en él, pues evidentemente sería

un debate específico y habrá, me imagino, muchas cosas que reconocer, algunas de las cuales ya se han puesto sobre la mesa, y habrá también, me imagino, otros elementos críticos que introducir en ese debate, y tampoco lo he hecho. No hemos hablado ni de lo positivo, ni de lo negativo. Por tanto, nada de reproche y si introducía, efectivamente, el tema de los años, de los dieciocho años desde las primeras iniciativas hasta la actualidad, de que no se ha hecho, no se ha avanzado, sinceramente, en la solución para toda la zona de Coscolín, era, preferentemente, como una llamada de atención a la ciudadanía, tratando de mostrar con lo que aquí hemos puesto sobre la mesa que esta vez sí va en serio, que esta vez sí que se va a intervenir en el Coscolín y que, por tanto, pues, bueno, a todo le llega su hora, por unas vías o por otras, y al Coscolín le ha llegado en este momento su hora.

Por lo demás, le agradezco también que haga un reconocimiento explícito de que bueno, que el proyecto es bueno, sea de la autoría que sea la idea inicial, y que la inversión que ahora se plantea y el planteamiento que ahora se hace, pues que «es una inversión y un planteamiento importante» en sus palabras literales, creo recordar. Por tanto, evidentemente, este gobierno no comienza su tarea en el comienzo de la historia, sino que hay previamente actuaciones también de las administraciones anteriores y eso pues condiciona en positivo y en negativo las actuaciones que ahora mismo estamos desarrollando y efectivamente, sobre terrenos que estaban ya adquiridos anteriormente, y también pues con otro tipo de condicionantes, de decisiones que se tomaron también con anterioridad. Por tanto, pues, bueno, en esas estamos y, por tanto, pues comparto el tono y el planteamiento también colaborativo y positivo de su intervención y, francamente, pues abiertos también a ese intercambio y recojo también algunas de las sugerencias, o también algunas de las preocupaciones que plantea en su intervención, también con esa intención claramente positiva y constructiva.

Efectivamente, en el diseño de actuaciones y de vivienda en el Coscolín, creo que hacía también referencia, cuando planteamos actuaciones en alquiler estamos hablando de actuaciones de alquiler para jóvenes, entre otras cosas, los jóvenes es muy difícil también que entren, en este momento, en otras tipologías de vivienda, pero se plantean también actuaciones en compraventa –entendemos que también es posible–. Entendemos, y se puede decir explícitamente, que es positivo para esa zona buscar una cierta diversificación también de los grupos sociales presentes en el casco viejo, y entendemos que, en concreto, la presencia de jóvenes pues evidentemente, por cuestión puramente demográfica, supone un elemento de revitalización importante. Ahora bien, tendríamos también que tratar de evitar que eso que parece razonable y sensato, no se constituya en un proceso de lo que se llama la «identification», esa sustitución de unos sectores más populares o más necesitados por otros que vienen de fuera con mayores capacidades adquisitivas y que desplazan a los anteriores. No es eso, creo yo, el objetivo que pretendemos, pero sí que le reconozco que, efectivamente, una actuación urbanística, en sí misma, pues seguramente sería carente de alma y seguramente, tendría un defecto importante en cuanto a sus efectos sociales.

Es importante que cualquier actuación urbanística, especialmente en entornos como el casco viejo de Tudela, vaya paralela de un proceso de intervención social importante. No ya solamente de diversificación, que puede ser también interesante, pero, sobre todo, sobre

todo, pensando en la promoción del propio vecindario que actualmente está viviendo en el casco antiguo. Creo que eso es especialmente importante y creo que, bueno, en este sentido, se está desarrollando en Tudela, en este momento, una intervención social en su conjunto y, obviamente, con especial incidencia en las áreas de mayor necesidad como ésta, una intervención social de una especial intensidad, seguramente, como nunca antes se había hecho. Y estoy hablando de la intervención del proyecto ERSISI, con 2 millones de euros de inversión, de los cuales, la mayor parte van también a Tudela, de intervención social y sociolaboral; estoy hablando de que en Tudela, las plazas de empleo social protegido se han triplicado en este tiempo y estoy hablando de que, por ejemplo, la contratación de perceptores de renta garantizada, contratación laboral de perceptores de renta garantizada, muchos de ellos, también, residentes en esa zona, se ha multiplicado por cinco en este periodo. Bueno, por tanto, todo eso son datos, efectivamente, que nos muestran que junto con esa intervención urbanística hay también, en paralelo, una fuerte intervención social que va de la mano y que una sin otra pues sin duda tendría otros efectos totalmente distintos.

Bien, por lo demás, evidentemente se ha planteado, desde distintas intervenciones, la preocupación territorial y la posibilidad de extender actuaciones de este tipo a otros territorios en Navarra. Es obviamente una sensibilidad que compartimos plenamente. De hecho, hay que decir que en el Plan de Vivienda de Nasuvinsa, ya en la segunda fase, están previstas actuaciones de relieve, no solamente en Tudela, también en Estella, también en Bera, también en Barañain, en el conjunto de la comarca de Pamplona; que también hay otro tipo de actuaciones en este momento también ya con el pistoletazo de salida, en concreto, la rehabilitación de viviendas de camineros, por ejemplo, en Sangüesa y Roncal, cinco viviendas entre los dos casos; y, en concreto, orientado justamente a la promoción de proyectos parecidos a los que aquí hablábamos de Lourdes Renove, que tiene, como decíamos, en su propia genética esa voluntad de expansión más allá de Tudela, al conjunto de la Ribera y también como ejemplo para el conjunto de Navarra, pues también está previsto, dentro de la función de esa transversalidad que tiene Nasuvinsa en su intervención urbanística, de vivienda y también social, justamente la puesta en funcionamiento de dos equipos más, dos equipos móviles, de trabajo por el conjunto de Navarra, a demanda, también, para el resto de territorio y que, por tanto, pues también podrán poner en marcha actuaciones de ese tipo, orientadas a la rehabilitación y a la regeneración también de parte de sus cascos históricos en su caso.

Incluso, también en la tercera fase de las viviendas de alquiler social de Nasuvinsa, que no están previstos todavía donde tendrán incidencia, pero sí que hay una voluntad y un criterio claramente establecido de que, bueno, se diversifiquen también, y se amplíen las zonas y, en concreto, hay también, ya que se ha hablado del primer Pirineo, pues también hay una previsión específica de que haya también actuaciones en el plan de alquiler social de Nasuvinsa, también en el Pirineo y hay ya algunas propuestas concretas que están barajándose sobre la mesa.

Por tanto, pues, también creo que compartimos sensibilidad y también entiendo que el desarrollo del debate pues también permitirá la incorporación de propuestas o sugerencias en

cuanto a esta previsión de expansión territorial de este tipo de actuaciones partiendo de la valoración positiva que parece que todos los grupos realizan en la sesión de hoy.

Se ha planteado también, bueno, en cuanto a la intervención de la Azucarera, se ha hablado de sensibilidad y de tener cuidado y delicadeza... yo sí que querría llamar la atención en la inmensa mayoría del parque de vivienda de alquiler social no hay problemas. Hay problema en algún caso. Por tanto, si el problema no es general, no empezamos a advertirlo antes casi de encargar el proyecto. En cualquier caso, sí que es, evidentemente, una preocupación importante tratar de intervenir también en la calidad de la convivencia en el parque de vivienda de alquiler social. Entendemos que es un elemento importantísimo de la propia calidad de esta oferta pública de vivienda de alquiler y también de la privada, por supuesto, y, por tanto, pues también es nuestra voluntad seguir incidiendo con la mayor intensidad que podamos en, justamente, la gestión, la detección y la solución de este tipo de problemáticas en aquellos sitios puntuales donde aparece, y, en cualquier caso, huyendo de generalizaciones que difícilmente nos van a ayudar a resolver los problemas concretos.

Bueno, se ha hablado también de la vivienda vacía o con indicio de desocupación. Pues, efectivamente, también compartimos la preocupación en cuanto a intensificar la capacidad de las administraciones públicas, Gobierno de Navarra y ayuntamientos, en la detección de estas viviendas vacías. Sabemos que ahora mismo nos falta un instrumento importante, justamente porque la legislación que partió de este Parlamento pues fue en principio anulada en sus efectos y, por tanto, pues, bueno, no podemos, digamos, incidir en esta cuestión como seguramente nos hubiera gustado, por lo menos a muchos de nosotros. En cualquier caso, se sigue trabajando a nivel general del conjunto de Navarra también en la incorporación de información al censo de viviendas para identificar esas posibles viviendas. A partir de ahí, podrían ser también los ayuntamientos, incluso con la legislación actual, los que podrían establecer también sus medidas fiscales o de otro tipo, también para incidir en la reducción de la vivienda vacía.

La relación con las entidades financieras francamente hay que reconocer que, al menos desde la capacidad de que hemos podido tener, no ha sido una vía demasiado productiva. Sí que podemos anunciar la próxima firma de un convenio con alguna entidad financiera, pero tampoco con grandes volúmenes de vivienda disponible y, en concreto, en el caso de la Sareb, que se ha planteado, hay que decir que nos defraudó enormemente porque de una disposición inicial y de un convenio efectivamente firmado con ellos, bueno, un acuerdo para la disposición de viviendas por parte de la Sareb, pues finalmente, prácticamente no hubo ninguna en condiciones de ser utilizada, las que finalmente se nos facilitaron, o incluso algunas que casi ni llegaron a identificarse dónde estaban. O sea, que realmente mientras no haya otro modelo de gestión por parte de la Sareb o algunas instrucciones desde los poderes centrales que facilitan la utilidad social del capital inmobiliario presente en esta institución, pues, francamente, poquísimos podemos hacer desde ahora, porque francamente lo hemos intentado. Supone mucho esfuerzo y ninguna rentabilidad.

La vía que sí que poco a poco va teniendo interés en esta actuación frente a la vivienda vacía, es efectivamente la bolsa de alquiler que poco a poco se va estimulando y van incorporándose

viviendas. En concreto, ya no son once, se han incorporado dos más, justamente desde los datos que tenía disponibles, ya son trece. Pero, además, hay otras seis que están justamente en proceso de arreglos o de pequeñas rehabilitaciones o adaptaciones para la incorporación. Por tanto, sigue creciendo y, además, de una forma muy importante, una vez que se han conocido las ventajas fiscales comparativas que tiene la bolsa de alquiler frente a otras formas de alquiler en el mercado privado, pues también se ha notado una importante oferta o interés o, por lo menos, petición de información, de muchas más personas en Nasuvinsa también, interesándose por el programa. Por tanto, esperamos que siga creciendo, seguiremos apostando por él, y también pues evidentemente, esperamos que tenga su impacto en Tudela, en el conjunto de la Ribera y en el conjunto de Navarra, por supuesto.

Pero, por lo demás, también, creo que por no circunscribir las actuaciones en cuanto a rehabilitación y regeneración urbana exclusivamente al Coscolín, hay que recordar que, en el conjunto de la Ribera, los expedientes de rehabilitación han pasado de 111, creo, en el año 2014, han pasado a 289, es decir, se ha multiplicado por tres, incluso a fecha de 30 de septiembre, o sea que, posiblemente, por más de tres a final de año.

Y hay que recordar también que siendo una sola promoción de VPO en Tudela, la que hablamos aquí, la de la Azucarera, con esas dieciséis viviendas, es el primer expediente que se hace desde 2011, por tanto, también tiene su significación en este sentido.

Se han pedido también algunas informaciones sobre fechas, y con esto creo que ya acabo, en concreto para la operación de Coscolín. Ya planteaba que para final de 2018 el objetivo es que comiencen las obras y, con esa previsión, podíamos pensar que, para principios de 2021, finales de 2020, estarían acabadas las obras y principios de 2021 serían las ventas de las viviendas y garajes y demás y, a partir de ese momento, podría comenzar la segunda fase efectivamente. Por tanto, ese es el calendario que manejamos en este momento y, en lo que recuerdo, creo que he respondido a las cuestiones planteadas y a las que hayan quedado, pues, sin duda, estamos a disposición de seguir hablando en el futuro. Muchas gracias. Eskerrik asko (MURMULLOS) Sí, perdón, se ha pedido el convenio... Pensaba que se hablaba del convenio, vale, sin ningún problema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Pues bien, dando por finalizada la comparecencia, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 47 minutos).